14

Ministerio de Hacienda.

Asuncion, Mayo 18 de 1894

Vista la renuncia presentada por Don Vicente Decoud del cargo de Director del Banco del Paraguay y Rio de la Plata, el Presidente de la República

Decreta:

Art.° 1.° Nómbrase Director del Banco del Paraguay y Rio de la Plata al Señor Don Manuel Iguino.

Art.° 2.° Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art.° 3.° Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Gonzalez

Antonio Taboada